

**Resolución del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se hace pública la relación provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de Ayudas para el desarrollo de líneas de investigación propias (Rf.º: PPI2404).**

De acuerdo con la base 4.1 de la convocatoria de referencia **PPI2404**, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 21 de junio de 2024, para la concesión, mediante convocatoria pública, de Ayudas para dotar al personal docente e investigador de la Universidad Pablo de Olavide de financiación para el desarrollo de líneas de investigación propias, en aplicación de la modalidad de ayuda B-3 del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad Pablo de Olavide, esta Universidad ha resuelto:

**Primero:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

**Nombre y Apellidos**


Adrián Granados Navarro  
Ángel M<sup>a</sup> Ballesteros Barros  
Antonio Luis Díaz Aguilar  
Blanca López Catalán  
Elena M<sup>a</sup> Giménez Fernández  
Federico París García  
Gracia María Moreno Amador  
M<sup>a</sup> Elena Porras García  
Ricardo Iglesias Pascual

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Causas de Exclusión</b>
Elisa Alonso Jiménez	1. Ha sido IP de Proyectos de Investigación en Convocatorias Públicas Competitivas.
Ignacio de Loyola González Salgado	3. No mantiene vinculación con la UPO durante el periodo de la ayuda y en situación de servicio activo. 4. No aporta acreditación I3 o R3.
Javier Domínguez Romero	2. No aporta Título Doctor.

... / ...  
Pág. n.º: 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FvBYJsrEVwdUYPi61Mfu6Q==	<b>Fecha</b>	02/09/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FvBYJsrEVwdUYPi61Mfu6Q==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FvBYJsrEVwdUYPi61Mfu6Q==</a>	<b>Página</b>	1/2





.../...

Justo Cuño Bonito	1. Ha sido IP de Proyectos de Investigación en Convocatorias Públicas Competitivas.
Laura Tomás Gallardo	5. Anexo IV modificar presupuesto.
M <sup>a</sup> Josefa Reyes Martínez	6. Fecha Obtención del grado Doctora es anterior a los ocho años previos a la fecha de cierre convocatoria. (Anterior a 2016).
Mónica Moreno Falcón	2. No aporta Título Doctor. 3. No mantiene vinculación con la UPO durante el periodo de la ayuda y en situación de servicio activo. 7. No aporta acreditación como Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Titular de la Universidad.
Pablo Ortiz Barquero	3. No mantiene vinculación con la UPO durante el periodo de la ayuda y en situación de servicio activo.
Rocío Leal Campanario	5. Anexo IV modificar presupuesto.

**Segundo:** Las personas candidatas excluidas o que no figuren en la relación de admitidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o la omisión.

**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN,  
TRANSFERENCIA Y DOCTORADO**  
(P.D.C: R.R. de 06/06/2024, BOJA n° 113 de 12/06/2024)

Pág. n° 2

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE . SEVILLA

Código Seguro De Verificación	FvBYJsrEVwdUYPi61Mfu6Q==	Fecha	02/09/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FvBYJsrEVwdUYPi61Mfu6Q==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FvBYJsrEVwdUYPi61Mfu6Q==</a>	Página	2/2

